"2022 - Año del Bicentenario del Paso a la Inniortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB/mch Expte. Nº/050-1615/22.-

DECRETO Nº 266 SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 NOV

VISTO:

La renuncia al cargo de Sub Director Provincial de Administración del Ministerio de Educación, presentada por el Abogado Leonardo Elias Perini y

CONSIDERANDO:

Que, razones de oportunidad, mérito y conveniencia, imponen la necesidad de aceptar la renuncia presentada,

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Acéptase, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el Abogado LEONARDO ELIAS PERINI, al cargo de Sub Director Provincial de Administración del Ministerio de Educación, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTICULO 2º.- Registrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publiquese en el Boletín Oficial en forma integra. Pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos .-

LIC. MARTA TERESA BOXI

Ministra de Educación

CERTIFICO QUE ES FUTOCOPIA FIE. BEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



A/C Jefatura de Despacha Ministerio de Educación